



GRABACION DE LAS REUNIONES DEPARTAMENTO Y SINDICATOS

Si.P.E. solicita al Departamento que, tras la autorización del resto de sindicatos, proceda a grabar, al menos en audio, las reuniones completas con los sindicatos.

Sabemos que se pueden llegar a acuerdos en reuniones que no sean oficiales, pero lo único que tendrían valor jurídico es lo tratado en las reuniones oficiales.

Si.P.E. autoriza que se graben las reuniones tanto en audio como en video. Compañero/a exige a tu sindicato que también autorice las grabaciones, así todos los ertzainas podrán saber con exactitud que dice y hace cada uno. Mientras no se haga esto nos seguirán engañando a todos, a nosotros y a sus afiliados/as

Bilbao, 3 de octubre de 2022

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción.